Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLER DE LA SAGRA

CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en la publicación del anuncio de licitación para la enajenación de cinco fincas patrimoniales de este Ayuntamiento situadas en el sector residencial URR 04 de este municipio, se procede a su subsanación.

Donde dice:

Parcela número 1, de doscientos nueve metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.
Parcela número 2, de doscientos nueve metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.
Parcela número 3, de doscientos nueve metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.
Parcela número 4, de doscientos nueve metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.
Parcela número 5, de doscientos nueve metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.

Debe decir:

Parcela número 1, de doscientos nueve metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.
Parcela número 2, de doscientos siete metros con treinta y nueve decímetros cuadrados.
Parcela número 3, de doscientos tres metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados.
Parcela número 4, de doscientos cinco metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados.
Parcela número 5, de doscientos seis metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos, haciendo constar que los plazos de alegaciones contra los respectivos pliegos de cláusulas particulares y de presentación de proposiciones se interrumpe y se comenzará a computar íntegramente a partir de la publicación del presente anuncio.

Yuncler de la Sagra 25 de mayo de 2011.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 5490